



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE YURA

Manda FAX

05
58

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 434-2010-MDY

Yura, 30 Diciembre de 2010

VISTO: La solicitud que contiene la renuncia del servidor don **JOSÉ ENRIQUE ROSAS PORTILLA** al cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Yura; el Informe N° 0134-2010-MDY/U.A.F. Y RR.HH, emitido por la **UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y RECURSOS HUMANOS**, de fecha 27 de Diciembre del 2010.

CONSIDERANDO;

Que conforme con el inciso 17 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es la autoridad competente para designar y cesar al Gerente Municipal como funcionario de más Alto Nivel Técnico – Administrativo y a cargo de la dirección de la administración municipal;

Que el servidor don **JOSÉ ENRIQUE ROSAS PORTILLA**, ingresó a laborar a la Municipalidad Distrital de Yura el **01 de Julio del 2007**, para el desempeño del cargo de **Jefe de Presupuesto**, cargo en el cual se desempeñó hasta el **31 de Diciembre del 2008**, habiendo acumulado más de un año ininterrumpido de servicios en labores de naturaleza permanente por lo que ha adquirido el derecho de permanencia a que se refiere el artículo 1 de la Ley N° 24041.

Que con posterioridad a la adquisición del derecho mencionado, mediante **Resolución de Alcaldía N°450-2008-MDY**, el servidor **JOSÉ ENRIQUE ROSAS PORTILLA**, fue designado para el desempeño del cargo de Gerente Municipal, el cual ha venido desempeñando desde entonces a la fecha.

Que el servidor **JOSÉ ENRIQUE ROSAS PORTILLA**, ha presentado su renuncia al cargo de Gerente Municipal pero no al vínculo laboral respecto de lo cual debe considerarse lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y el artículo 77 del Reglamento, según los cuales el servidor designado para desempeñar cargo de confianza al término de la designación tiene derecho a retornar a su grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad, por lo que esta Alcaldía

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia al cargo de Gerente Municipal presentada por el servidor don **JOSÉ ENRIQUE ROSAS PORTILLA**, a partir del **01 DE ENERO DEL 2011**.

Artículo 2°.- Establecer que al término de la designación el servidor **JOSÉ ENRIQUE ROSAS PORTILLA**, pasara a ocupar un cargo que corresponda con las funciones para las cuales ingreso a laborar a la Municipalidad.

Artículo 3°.- Dar las gracias a don **JOSÉ ENRIQUE ROSAS PORTILLA**, por los servicios prestados a la Municipalidad Distrital de Yura en el desempeño del cargo de Gerente Municipal.

Artículo 4°.- Poner la presente en conocimiento de la Gerencia Municipal y Jefatura de Personal para la ejecución de las acciones que correspondan.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Eleuterio León Sergio Ordoñez Yucra
Alcalde